

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 2 de agosto de 2016

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el pasado día 7 de julio, con número de referencia 240608, y conforme al calendario tentativo de ejecución de la operación de aumento de capital con cargo a reservas publicado en el referido Hecho Relevante, se informa que se ha otorgado la correspondiente escritura pública, siendo finalmente el número de acciones nuevas de 2.524.418.

La compañía procederá a realizar los trámites correspondientes y necesarios para lograr la inscripción en el Registro Mercantil así como su contratación en el Mercado Secundario.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero